

ESTUDIOS PREVIOS Y NECESIDAD PARA ADICION No. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 004-2026 CELEBRADO CON LA E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA Y CONSTRUYENDO FACIL S.A.S

FECHA DEL CONTRATO:	20 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE:	E.S.E CENTRO DE SALUD DE SANTANA N.I.T. No. 820.003.632-3
CONTRATISTA:	CONSTRUYENDO FACIL S.A.S N.I.T. No 901897521-3 Rtante Legal: MIRIAM JANET SANCHEZ SANCHEZ C. de C. No. 46.677.587 de Chiquinquirá
OBJETO:	CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE FERRETERÍA GENERAL PARA LA E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA.
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/cte.
PLAZO DE EJECUCION:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de julio de 2026 o hasta agotar presupuesto.

Que el Acuerdo 004 de 2024 “POR EL CUAL SE ACTUALIZA Y ESTABLECE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTANA” se permite la adición y prórroga a los contratos al decir:

“ARTÍCULO 52. MODIFICACIONES CONTRACTUALES, ACLARACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGA. Cuando se presenten circunstancias especiales debidamente comprobadas que justifiquen la modificación de alguna de las cláusulas del mismo o su alcance, las partes suscribirán otro sí o un contrato modificador, previo concepto y visto bueno del supervisor o responsable del respectivo contrato, que contendrá con claridad y precisión el ajuste o aclaración pertinente.
(...)

Que la E.S.E. Centro de Salud de Santana celebró el Contrato de Suministro No. 004-2026 con la sociedad CONSTRUYENDO FÁCIL S.A.S., cuyo objeto corresponde al suministro de materiales de construcción, elementos, accesorios, herramientas y equipos de ferretería general para la entidad.

Que, en desarrollo de la ejecución contractual, se ha evidenciado que las necesidades de suministro de materiales y elementos de ferretería han sido mayores a las inicialmente previstas, en razón a los requerimientos de mantenimiento, adecuación y funcionamiento de la infraestructura física y operativa de la E.S.E.

Que dichos requerimientos adicionales resultan indispensables para garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud, así como el mantenimiento de las condiciones técnicas, locativas y de funcionamiento de la entidad.

Que el contrato actualmente se encuentra en ejecución y cuenta con plazo vigente, razón por la cual es procedente realizar la adición en valor, sin que se requiera modificar el plazo ni el objeto contractual.



Nuestro Compromiso Es Su Salud

Vereda Santa Bárbara, Santana – Boyacá, Código Postal 154440, Tel. + 57 3148142768
Página WEB. www.esse-santana-boyaca.gov.co Correo. gerencia@ese-santana-boyaca.gov.co

E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3	GESTION CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-GCO-01	Pág. 2 de 2
		Versión 6	02-07-2024
ESTUDIOS PREVIOS			

Que la adición propuesta guarda relación directa con el objeto del contrato y no implica modificación de su naturaleza, sino que permite asegurar la continuidad en el suministro de los elementos requeridos para el normal funcionamiento de la entidad.

Que, en consecuencia, se hace necesario adicionar el valor del Contrato de Suministro No. 004-2026 en la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000), con el fin de atender las necesidades adicionales de suministro durante la ejecución contractual.

Que, en consecuencia, el valor total del contrato pasa de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) a DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000).

Que la presente adición no genera modificaciones en el plazo ni en el objeto contractual, limitándose a garantizar la adecuada ejecución del contrato.

Que, en aplicación de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad, resulta procedente realizar la ADICIÓN No. 1 al Contrato de Suministro No. 004-2026.

Se firma a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026.



MARÍA FERNANDA RODRIGUEZ CAMACHO
Tesorera supervisora
E.S.E. Centro de Salud Santana.

Proyectó: Carlos A. Rondón G. Asesor Externo.